



FIESTAS LABORALES Y CÓMPUTO DE PLAZOS 2023 Ayuntamiento de Salinas

DÍAS FESTIVOS NACIONALES Y AUTONÓMICOS (BOE nº 247 de 14.10.2022)		
6 DE ENERO	VIERNES	EPIFANÍA DEL SEÑOR
7 DE ABRIL	VIERNES	VIERNES SANTO
10 DE ABRIL	LUNES	LUNES DE PASCUA
1 DE MAYO	LUNES	FIESTA DEL TRABAJO
24 DE JUNIO	SÁBADO	SAN JUAN
15 DE AGOSTO	MARTES	ASUNCIÓN DE LA VIRGEN
9 DE OCTUBRE	LUNES	DÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
12 DE OCTUBRE	JUEVES	FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA
1 DE NOVIEMBRE	MIÉRCOLES	TODOS LOS SANTOS
6 DE DICIEMBRE	MIÉRCOLES	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
8 DE DICIEMBRE	VIERNES	DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
25 DE DICIEMBRE	LUNES	NATIVIDAD DEL SEÑOR

DÍAS FESTIVOS LOCALES		
22 DE MAYO	LUNES	FIESTA LOCAL
23 DE MAYO	MARTES	FIESTA LOCAL

Días inhábiles

Serán días inhábiles, en el ámbito de la Administración General del Estado, a efectos de cálculos de plazos:

a) En todo el territorio nacional: los sábados, los domingos y los días declarados como fiestas de ámbito nacional no sustituibles, o sobre las que la totalidad de las Comunidades Autónomas no ha ejercido la facultad de sustitución.

b) En el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas: aquellos días determinados por cada Comunidad Autónoma como festivos.

c) En los ámbitos territoriales de las Entidades que integran la Administración Local: los días que establezcan las respectivas Comunidades Autónomas en sus correspondientes calendarios de días inhábiles.

Además serán inhábiles en cada municipio de la Comunidad Valenciana los días de sus respectivas fiestas locales que figuran en la relación aprobada por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, mediante Resolución de 14 de diciembre de 2022, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2023. (DOGV núm. 9494, de 21.12.2022).